



EAPC blog

## Una transparencia real y efectiva – Arrate García Campos

🕒 7 de noviembre de 2017

---

*Su ejercicio en el marco de la Ley de instituciones locales de Euskadi*

Es innegable que la transparencia y la publicidad activa de las Administraciones públicas han venido para quedarse a la sociedad moderna.

En este sentido, la transparencia de las Administraciones Públicas se va asentando en el imaginario de todas ellas y haciendo un (pequeño por el momento) hueco en la comunicación de éstas con su ciudadanía.

En cuanto al vehículo, parece claro que las nuevas tecnologías han posibilitado que la ciudadanía cuente con un acceso multicanal a la información y en un tiempo nunca antes conocido: inmediatamente.

Además posibilita que la sociedad sea sujeto activo de nuevas políticas y pueda incidir de forma inmediata en la agenda institucional convirtiéndose en un sujeto más relevante que nunca en la realidad política.

No obstante, debe tenerse en cuenta que las nuevas tecnologías y la propia transparencia presentan bondades, pero también frenos y aspectos no tan positivos.

Entre otros, la brecha digital sigue siendo un problema en nuestro país para una parte importante de la sociedad, que incluso siendo usuarios de las nuevas tecnologías, no les confieren la “seriedad”

suficiente y una complejidad demasiado importante, para ser vehículo y canal de comunicación con su Administración.

En este marco, desde nuestra realidad de Euskadi comenzamos a trabajar intentando dar respuesta a las necesidades de las Administraciones en materia de transparencia, allá por el año 2013 con la aprobación de la Ley 19/2013 de 9 de Diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Dos años fijaba la Ley de plazo para la implementación y cumplimiento de la misma y a finales de 2015 daba por finalizado aquel plazo.

Fue entonces momento de buscar, rebuscar y dar vuelta al interior de muchas instituciones para llegar al final de una gran carrera de obstáculos: Los indicadores de transparencia. ¿Cuántos cumplimos? ¿qué debemos hacer? ¿cómo vamos a afrontar todos estos trámites? Eran preguntas habituales de unos y unas técnicos municipales que no veían el momento de poder dar cumplimiento a todo aquello.

Y se embarcaron en el momento del PDF y de la publicación masiva de información en unos más o menos flamantes portales de transparencia que acabaron atiborrados de documentos no muy digeribles para el común de nuestros vecinos y vecinas, pero que daban cumplimiento a la Ley. MISIÓN CUMPLIDA. ¿O NO?

En este momento, desde Ibatuz comenzamos a preguntarnos si el mero hecho de cumplir la ley y dar respuesta a los indicadores era algo válido para la ciudadanía. ¿alguien leería las RPTs (Relaciones de Puestos de Trabajo) de su ayuntamiento? ¿alguien sería capaz de entender el presupuesto municipal publicado en la página de su ayuntamiento?

Comenzamos a investigar un poco y dimos con corrientes que ya en Escandinavia venían tomando fuerza e instaurándose desde los años 60. El lenguaje llano o la Lectura Fácil. Y vimos que aquellas dudas que nos asaltaban, no eran ni por mucho, novedosas:

¡Más de un 30% de la población europea, no comprende las comunicaciones oficiales de sus instituciones!

En este marco además, se aprobó en nuestro caso, el 7 de Abril de 2016 la Ley de Instituciones Locales de Euskadi. Una ley que garantiza el gobierno abierto de municipios y otras entidades locales para reforzar la calidad institucional y establecer un nuevo marco de relación entre los distintos niveles locales de gobierno de Euskadi y la propia ciudadanía. En ella se citaba la transparencia en 22 artículos del conjunto de la Ley y en la que además, se hacía referencia en repetidas ocasiones a la publicación de información clara, transparente, sencilla y accesible para la ciudadanía.

Ante este escenario, comenzamos y seguimos trabajando en hacer llegar a la ciudadanía la información de su interés, de una forma que le resulte atractiva y posible de entender.

Junto con Lectura Fácil Euskadi, aprendimos que es posible otra forma de comunicar, de modo que todas las personas independientemente de su formación y condición sean capaces de entender la

información disponible vinculada a las instituciones públicas. A sus administraciones.

Lenguaje accesible y fácil de comprender, pero sin infantilizar al lector, y convirtiendo la información en comunicación.

Hacer por tanto, de la transparencia una forma real y efectiva de hacer llegar información relevante y de su interés a la ciudadanía.

### **Arrate García Campos**

Consultora en Ibatuz

---

◆ ARRATE GARCÍA CAMPOS, FORMACIÓ, IBATUZ, INNOVACIÓ, TRANSPARÈNCIA